



Factura: 001-004-000005446



20171901002P01682

NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON ZAMORA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171901002P01682					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACION DE COMPANIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1191723127001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EDWIN EUSEBIO ALVERCA RIVAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ZAMORA CHINCHIPE		ZAMORA			ZAMORA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		REACTIVACIÓN DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 JULIO S. A					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ZAMORA



COPIA

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2017	19	01	02	P01682



ESCRITURA DE: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 JULIO S. A

OTORGAN: EDWIN EUSEBIO ALVERCA RIVAS GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

A FAVOR DE: SI MISMOS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS.

En la ciudad de Zamora, Capital de la Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, **el día de hoy miércoles veinte de diciembre del dos mil diecisiete, ante mí** Doctor Sergio Tacuri Alvarado, **NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA,** comparece el señor: **EDWIN EUSEBIO ALVERCA RIVAS,** de estado civil **casado, de veintisiete** años de edad, por sus propios derechos, y por los que representa en calidad de **Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 JULIO S. A.,** conforme el documento que acompaña, **Ingeniero,** ecuatoriano, portador de su respectiva cédula de ciudadanía y certificado de votación con la cual me demuestra su identidad, **la misma que ha**

COPIA



sido convalidada con el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, obtenido del Portal Virtual del Registro Civil, Identificación y Cedulación que se anexa; con la autorización del compareciente, conforme al Art. 75 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, capaz para obligarse y contratar, **domiciliado en el cantón Zamora**, y, me solicita que eleve a Escritura Pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO**".- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, ruego incorporar la presente que contiene una de **REACTIVACIÓN** de la Compañía de Transporte Mixto 14 Julio S. A., al tenor de las siguientes cláusulas:- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura pública, el señor **EDWIN EUSEBIO ALVERCA RIVAS**; de estado civil Casado, por sus propios derechos y en calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A.**, conforme el documento que acompaña como habilitante, a nombre y representación de la misma, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de celebrar el presente acto jurídico.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A.**,

COPIA



se constituyó Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Segundo del cantón Zamora, doctor Sergio Tacuri Alvarado el día siete de septiembre del año dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Zamora, bajo la Partida Número veinticuatro (24), Repertorio Número Ochenta y nueve (89), Tomo Número Trece (13), con fecha veintiséis de septiembre del año dos mil siete; con domicilio en la ciudad de Zamora y con un capital de Ochocientos ochenta dólares.- **DOS**) Con fecha veintinueve de noviembre del dos mil trece, Mediante Resolución número SC.DIC.I.13.369, la Superintendencia de Compañías de Loja, resuelve declarar Inactiva a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A.**, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo trescientos sesenta, inciso tercero de la Ley de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Zamora, con fecha veintisiete de septiembre del dos mil siete, en el Tomo Número trece (13), Partida Número veinticuatro (24).- **TRES**) Con fecha siete de diciembre del año dos mil diecisiete, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, una vez superados los inconvenientes que motivaron su inactividad por parte de la Intendencia de Compañías de Loja antes referida, resuelven realizar el presente acto.- **TERCERA: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA:.-** Con los antecedentes descritos

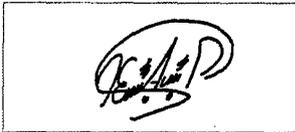
COPIA



anteriormente, el compareciente Señor **EDWIN EUSEBIO ALVERCA RIVAS;** por sus propios derechos y en calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A.,** debidamente autorizado, realiza las siguientes declaraciones.- **UNO)** Que de conformidad con lo resuelto, y en acatamiento a lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el Reglamento, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Anónimas, de Economía Mixta, en Comandita por Acciones y de Responsabilidad Limitada y cancelación de los permisos de operaciones de sucursales de compañías extranjeras; y, luego de que se ha subsanado los motivos que motivaron la Inactividad y Disolución de la compañía, acatando la voluntad de la junta, con las solemnidades y atribuciones legales que lleva consigo, efectúa mediante el presente documento público la Reactivación de la compañía para lo cual se indica que no se ha inscrito según la documentación que se adjunta nombramiento de liquidador alguno en el registro Mercantil del Cantón Zamora, conforme lo establece el artículo trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías.- **CUARTA: CONTROL:-** El señor **EDWIN EUSEBIO ALVERCA RIVAS; GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900433523

Nombres del ciudadano: ALVERCA RIVAS EDWIN EUSEBIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIPE/ZAMORA/CUMBARATZA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS SUAREZ MARIANA PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: ALVERCA VELEZ EUSEVIO

Nombres de la madre: RIVAS TORRES ROSA ANGELICA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA ELENA CHALCO OROZCO - ZAMORA CHINCHIPE-ZAMORA-NT 2 - ZAMORA CHINCHIPE - ZAMORA

N° de certificado: 173-079-59209



173-079-59209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900433523

Nombre: ALVERCA RIVAS EDWIN EUSEBIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD



1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA ELENA CHALCO OROZCO - ZAMORA CHINCHIPE-ZAMORA-NT 2 - ZAMORA CHINCHIPE - ZAMORA

N° de certificado: 178-079-59216



178-079-59216



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

001
CENTA NO.

001 - 004
NÚMERO

1900433523
CEDULA

ALVERCA RIVAS EDWIN EUSERIO
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHIRIQUIPE
PROVINCIA

ZAMORA
CANTÓN

LA VICTORIA DE MBANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JURY

IMP. IGM MJ

NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA

DOY FE: Que la copia que antecede, concuerda con el documento original exhibido por el interesado en su certificación.

ZAMORA 20 DIC 2017

[Signature]

DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCION No. SC.DIC.L.13 369
DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante memorando No. SC.DIC.RS.L.13.097 de fecha 28 de Noviembre de 2013, emitido por la Unidad de Registro de Sociedades de la Intendencia de Compañías de Loja, informa que las compañías mencionadas a continuación, con domicilio en varias ciudades, se encuentran inmersas en la causal de inactividad a la que se refiere el Art. 359 de la Ley de Compañías por no haber cumplido durante dos años consecutivos con las obligaciones establecidas en el Art. 20 de la citada Ley.

IDENTIFICACION	REMITENTE	TIPO DE COMPAÑIA	PROVINCIA	CANTON	CIUDAD
6411	CONSTRUCTORA RODAS RIOFRIO S.A.	ANONIMA	LOJA	LOJA	LOJA
31570	CONSTRUCTORA BETSACONTRI CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
31685	CARIAMANGATUR AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	CALVAS	CARIAMANGA
32307	PLASTICOS GERF CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
32382	REFORCONMA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
32524	SOLEVENTOS EVENTOS Y RECEPCIONES CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
32619	NESCOEG ASESORIA Y MERCADEO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201438	CLINICA ASTUDILLO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201439	CONSTRUCTORA CELI ARMUOS CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	SARAGURO	SARAGURO
201430	SERVICIOS LOXAOIL CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
32908	CONSTRUCTORA CORDOVA LIMA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	PALTAS	CATACocha
32273	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENTO CHUBA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	SARAGURO	SARAGURO
201259	CENTRO DE ESTUDIOS BASICOS JORGE GONZALEZ ORDOÑEZ CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201271	EMIFOCOM CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201361	MASTER IMPORT CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201352	FUMILIMPIEZA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201463	ENGLOBA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201378	SCAPE ALQUILER CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201373	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A.	ANONIMA	ZAMORA CHIMCHIPE	ZAMORA	ZAMORA
201410	M & C SISTEMAS CIA. LTDA.	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA
201283	DISTRIBUIDORA OJEDA JARAMILLO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	PUYANGO	ALAMOR
201062	BOMBUSCARO RENTACAR CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201076	VIPP VIGILANCIA Y PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	CATAMAYO	CATAMAYO
201085	GLOBAL TV CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201241	ECOTELTRAVEL CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201238	BOMBUSCARO OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA

b



DR. SERGIO TACURU ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA

138814	GEWIMAR CONSTRUCCIONES & CONSULTORIA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	ZAMORA	ZAMORA
138991	RECOVER WALLET CENTER CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
139487	CONSTRUCTORA MILTON TORRES COMILTO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	EL PANGUI	EL PANGUI
139509	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DANAER CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	YANZATZA	YANTZAZA
139715	OPERADORA DE TURISMO RUTAS DEL SUR CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
139980	COMPAÑIA DE BIENES RAICES ESPACIOS ECUADOR BRAESEC CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	VILCABAMBA
140383	EMPRESA ETHANNCOMPANY CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
140631	GEOLOGIA MINAS GEOFISICA Y ROCAS CAGEMINROCK C.A.	ANONIMA	LOJA	LOJA	LOJA
140885	INMOBILIARIA MATILDE HIDALGO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
141072	MIKUNA KAWSAY S.A	ANONIMA	LOJA	SARAGURO	SARAGURO
141133	FERRETERIA WASI KILLAY CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	SAN LUCAS
141287	CONSTRUCTORA CONSULTORA JUDGEAR CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	NANGARITZA	GUAYZIMI
141490	COMPAÑIA DE TURISMO JARAMILLO CALVA & ASOCIADOS S.A.	ANONIMA	ZAMORA CHIMCHIPE	PAQUISHA	PAQUISHA
141599	BUECAR CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
141625	EVEHER CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
141893	CONSTRUCTORA DANERIG CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	ZAMORA	ZAMORA
141920	CONSULTORA AMBIENTAL E INDUSTRIAL GEOLOJA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
142140	COMPAÑIA PROVEEDORA DE INTERNET VELOSTAR CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
142213	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CONSULREY CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	EL PANGUI	EL PANGUI
142877	HEAVYMAQ S.A.	ANONIMA	LOJA	LOJA	LOJA
143025	INMOBILIARIA COLINASCALERA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
143221	SERVICIOS TURISTICOS ALVES CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
143685	CARBOCAT CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
105810	CONSTRUCTORA GONZAGA VALLEJO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	ZAMORA	ZAMORA
137327	PRODUCTOS NATURALES MEDICINALES MAJOSA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
137367	CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA FRONTERIZA CODIFRON S.A.	ANONIMA	LOJA	CELICA	CELICA
137723	ACADEMIA ARGENTINA FUTBOL CLUB CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
138217	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION AUSTRALVIAS CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
138336	ORTEPAL & ASOCIADOS CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
139752	CONSTRUCTORA SURCONSVIAL CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	PINDAL	PINDAL
140214	CONSTRUCTORA GUAMAN DELGADO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	CATAMAYO	CATAMAYO
140864	ZUÑIMACS CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
143009	XALORSA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
143516	DENTAL BAUTISTA & TINZARAY CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
143825	CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	CATAMAYO	CATAMAYO
140050	COMERCIALIZADORA INDUASA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
140424	EMPRESA MINERA DE KICHWAS SARAGUROS EMKISA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	NANGARITZA	NANGARITZA
140914	ESTRUCTURAS ECOLOGICAS ECOESTRUCTURAS CIA. LTDA	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA

b



DR. SERGIO TACUMI AC...
NOTARIO SEGURO

201248	CIA. CONSTRUCTORA CAMYGA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	YACUAMBI	28 DE MAYO (SAN JOSE DE YACUAMBI)
201036	INDUSTRIALIZACION DE MADERAS DEL SUR INMASUR CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201333	IMPORTADO AUTOMOTRIZ OCHOGRAND CIA. LTDA	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201499	LOJADATA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201554	RADIO TAXI CIUDAD DE PAQUISHA S.A	ANONIMA	ZAMORA CHIMCHIPE	PAQUISHA	PAQUISHA
201701	HERFALAB CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201703	CONSTRUCTORA & CONSULTORA MEROBRATEC CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	YANZATZA	YANTZAZA
201571	EDITORIAL DEL SUR EDISUR CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201659	SU HANDYMAN SERVICE CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201664	JASER JARAMILLO SERRANO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
201624	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A.	ANONIMA	ZAMORA CHIMCHIPE	EL PANGUI	EL PANGUI
10769	MINERA TERAMIN CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	YANZATZA	YANTZAZA
201726	CONSTRUCTORA Y MINERA RJE SOLORZANO H CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	YANZATZA	YANTZAZA
61501	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PARDO & GUERRERO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
61004	COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL CARNICOS LOS ENCUENTROS CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	YANZATZA	LOS ENCUENTROS
61596	JOMALEY RENTA CAR CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
60965	COMPAÑIA FERRIHERMANOS CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	ZUMBI
201731	SARANGO - ANDRADE INNOVATE CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	SARAGURO	SARAGURO
63282	CAPACITACION Y CONSULTORIA VCI ASOCIADOS CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
62098	AGRODERIVADOS PETRIPLYANGO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	PUYANGO	ALAMOR
20874	CONSTRUCTORA COMBUSCA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
61916	COMPAÑIA DE COMPRA Y VENTA PAYSEG CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
29614	CONCYTECONSUL CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
64276	ZAMORAMOTORS CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	ZAMORA	ZAMORA
61249	COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO URITUSINGA TURIS S.A	ANONIMA	LOJA	CATAMAYO	EL TAMBO
97700	EJE4 DISEÑO PLANIFICACION Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
98067	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO SANDRO MEJA BERRU S.A	ANONIMA	ZAMORA CHIMCHIPE	PALANDA	PALANDA
98319	CONSULTORA & CONSTRUCTORA ORTIZ PANAMITO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	PINDAL	PINDAL
98452	AUTOCOMERCIO JHONOCAR CIA. LTDA.	R.LIMITADA	ZAMORA CHIMCHIPE	YANZATZA	YANTZAZA
136967	CONSTRUCTORA SILCA CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
137024	ALIMENTOS MEDITERRANEOS CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
137247	ROJAS CADENA PUERTAS DE ALTA SEGURIDAD ROCADOR CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
137581	VIPLUFERSA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
137643	CIUDAD SUR CIUDSUR OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
137739	COMPAÑIA DE SERVICIOS MIRADOR DE TUNDAYME RENTA CAR S.A.	ANONIMA	ZAMORA CHIMCHIPE	EL PANGUI	EL PANGUI
137816	COMPAÑIA CONSTRUCTORA SAGAB CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
138129	IMPORTSAVLES S.A.	ANONIMA	LOJA	LOJA	LOJA
138432	FEB CONSULTORES CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA



141997	MOTOTAXIS LAS PALMERAS MOTOTAXPAL S.A.	ANONIMA	LOJA	ZAPOTILLO	ZAPOTILLO
142722	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA INTI KATINA S.A.	ANONIMA	LOJA	SARAGURO	SARAGURO
142959	OPERADORA TURISTICA MENDOZA HIDALGO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA
144290	COMPAÑÍA DE IMPORTACION Y EXPORTACION LONGEVO CIA. LTDA.	R.LIMITADA	LOJA	LOJA	LOJA

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Loja, mediante memorando No. SC.UJ.L.13.209 del 29 de Noviembre de 2013, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que declare la inactividad de las compañías mencionadas en él considerando anterior; y,

EN uso de las facultadas conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011.

RESUELVE:

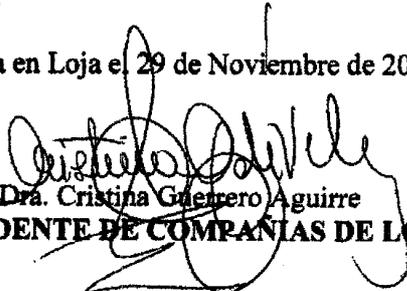
ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR INACTIVAS a las compañías constantes en el primer considerando de esta Resolución, por estar incursas en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías.

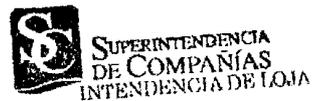
ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución a los representantes legales de las compañías constantes en esta Resolución, mediante publicación por una sola vez, en uno de los periódicos de amplia circulación en el domicilio principal de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 360 de la Ley de Compañías.

ARTICULO TERCERO.- PREVENIR a los Administradores de las compañías antes mencionadas que, si transcurrido el término de treinta días, contado desde la notificación con la presente Resolución, las compañías persisten en su inactividad, éstas podrán ser disueltas de conformidad con lo que dispone el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en Loja el 29 de Noviembre de 2013.


Dr. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



G¹

NOTARIA SEGUNDA
 ZAMORA
 Doy FE: Que la copia que antecede, es Fiel Compulsa
 de la primera copia.

ZAMORA 28 D.I.C 2017



DR. SERGIO TACURI ALVARADO
 NOTARIO SEGUNDO ZAMORA

Imbana 21 de octubre del 2013



Señor:
Edwin Alverca Rivas
SOCIO DE LA COMPAÑÍA 14 DE JULIO
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO 14 DE JULIO S.A en sesión celebrada el 19 de octubre del 2013, lo eligió a usted como GERENTE GENERAL de la mencionada compañía por el periodo de dos años conforme lo establece los estatutos de la compañía.

Por lo expuesto, a partir de la presente fecha asume la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma unipersonal y tendrá las atribuciones que le reconocen la ley y nuestros estatutos

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

Matilde León.
PRESIDENTE

DEJO CONSTANCIA POR LA PRESENTE DECLARACIÓN QUE ACERTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL PARA EL CUAL HE SIDO NOMBRADO SEGÚN LA COMUNICACIÓN QUE ANTECEDE.

Imbana 21 de octubre del 2013

Edwin Alverca.
1900433523

27 NOV 2013
NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA
Doy FE: Que lo copia que antecede, es Fiel Copia de la primera copia.
ZAMORA 20 DIC 2013
201373
DR. SERGIO TACURU
NOTARIO SEGUNDO 27 NOV 2013

2013

Escritura N°: 2013 - 19 - 01 - 03 - P05761

Fac:

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL Y BAJO EL PATROCINIO DE EL DOCTOR HERMAN E. ESPINOZA C., MATRICULA NUMERO 109 C.A.Z.CH., PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE FECHA ZAMORA, 21 DE OCTUBRE DEL 2013, DE DESIGNACION DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑIA "DE TRANSPORTES MIXTO 14 DE JULIO S.A. SUSCRITO POR EL SEÑOR: MARDOQUEO LEON GUAMAN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE DICHA COMPAÑIA, A FAVOR DE EL SEÑOR: EDWIN EUSEBIO ALVERCA RIVAS, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- OTORGUÉ DOS COPIAS.-ZAMORA, CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- LA NOTARIA,

5.

Dra. Silvia Piedra C.
NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO CONFIERO DOS COPIAS QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.

Dra. Silvia Piedra C.
NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA
Doy fe: Que la copia que a continuación es Fiel Copiada
de la primera copia.

ZAMORA

20 DICI 2017

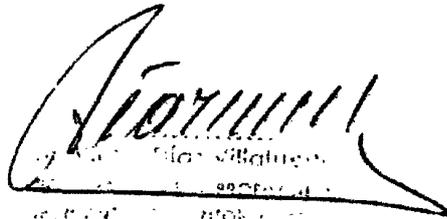


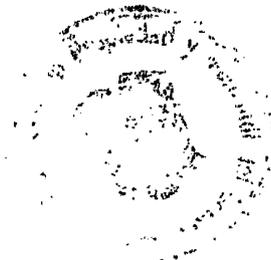
DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Zamora, seis de noviembre de dos mil trece.- En esta fecha queda inscrito el presente: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A., A FAVOR DEL SEÑOR EDWIN EUSEBIO ALVERCA RIVAS**, que antecede, en el Tomo Nro.14 de Nombramientos, Partida Nro.88, Repertorio Nro.151, del Registro Mercantil Municipal del Cantón Zamora.-


D. Sergio Tachuri Alvarado
Notario Segundo Zamora



NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA
BONAS FES Que la copia que antecede es Fiel Copia de la primera copia.
ZAMORA 20 DE DICIEMBRE 2013

DR. SERGIO TACHURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA

En la Ciudad de Imbana, cantón Zamora Provincia de Zamora Chinchipe, en las oficinas de la compañía ubicada en la entrada principal de Imbana, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo exactamente las 18H00, nos reunimos la mayoría de los socios a excepción de los señores Polibio Chimbo Chamba que lamentablemente falleció y de los señores Francisco Abdón Calderón García, así como también el señor Miguel Ángel Lozano Quizhpe de los cuales se desconoce su ubicación, con el propósito de reactivar la Compañía de Transporte, en el que se tratará el siguiente orden del día: **UNO.-** Constatación del quórum; **DOS.-** Apertura de la sesión por parte del señor Presidente; **TRES.-** Análisis y Resolución sobre la Reactivación de la Compañía; **CUATRO.-** Clausura: **DESARROLLO.- UNO CONSTATACIÓN DEL QUORUM;** una vez que se constata que se constata la presencia de ocho accionistas que hacen mayoría se continúa con el siguiente punto; **DOS APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE,** El señor Presidente da la bienvenida a todos los compañeros accionistas, a la vez indicando que esta reunión es con la finalidad de reactivar la compañía ya que hemos atravesado diferentes dificultades por quienes nos han representado anteriormente y esto es lo que ha ocasionado que estemos en este proceso de liquidación y que sumemos fuerzas todos quienes estamos presentes para sacar adelante la compañía y no la dejemos perder por un descuido de otros compañeros, ya que no se cuenta con la presencia de los otros tres compañeros no es posible que dejemos ahí, nosotros mismo impulsemos la reactivación ya que estamos mayoría y se respetará el derecho como accionistas de los tres compañeros que faltan, ya que se va a realizar el trámite exclusivamente de reactivación y no se hará cambios de accionistas hasta que ellos en su momento lo decidan por derechos que tienen adquiridos, y de poder conseguir para nuestra superación económica social y cultural tanto de sus integrantes y sus familias en condiciones de la búsqueda de la libertad del trabajo y acceso a la justicia social y al Buen Vivir que habla la Constitución, no demos pie atrás y que el objetivo es reactivar la Compañía y luchar hasta conseguirla; **TRES ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-** Una vez analizado minuciosamente el tema sobre la explicación que realiza el señor presidente sobre la reactivación de la compañía, resuelven por unanimidad proceder con el trámite respectivo ante la Superintendencia de Compañías hasta que se culmine con el proceso y para todo esté trámite se delega al señor Edwin Eusebio Alverca Rivas Gerente y al encontrarse ya caducado la inscripción de Gerente por el tiempo designado se lo prorroga por el tiempo necesario hasta que se realice todos los trámites de reactivación. **CUATRO CLAUSURA.-** El señor presidente una vez más insinúa a todos que no desmayemos en todo el proceso de reactivación y sin tener más temas que tratar se da por clausurada la sesión





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A.

cuando son las 00h15', para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el presidente y secretario que certifica.

Sr. Mardoqueo León Guamán
PRESIDENTE

Sr. Edwin Eusebio Alverca Rivas
SECRETARIO

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de la original del Libro de Actas que reposa en el Archivo de esta Pre Compañía.

Sr. Edwin Eusebio Alverca Rivas
SECRETARIO

Eusevio Alverca Vélez
SOCIO

Lucio Alfredo León Pineda
SOCIO

Héctor Vidal Chalan Lozano
SOCIO

Luis Enrique Guayllas Puchaicela
SOCIO

José Manuel Lozano Condolo
SOCIO

Ángel Rogelio Salinas Montaña
SOCIO

COPIA



DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A.,

declara que la compañía se encuentra sometida al Control Total de la Superintendencia de Compañías.- **QUINTA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES:- Se agrega como documentos habilitantes para la validez de la presente escritura pública de Reactivación los siguientes documentos: **1)** Copia Certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha siete de diciembre del dos mil diecisiete, **2)** Nombramiento del Gerente General debidamente legalizado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Zamora, **3)** Resolución de la Disolución de la compañía emitida por la Superintendencia de Compañías de Loja.-Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, y anexar documentos habilitantes que fueren necesarios para la validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que **el** compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el **Abogado Henry F. Córdova J. Mat. 19-2013-4** .- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue **al** compareciente por mí **el Notario**, con lo cual se ratifica y firma

COPIA



conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto **DOY FE.-**


EDWIN EUSEBIO ALVERCA RIVAS
C.C.- 190043352-3



Dr. Sergio Taburi Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA



----- SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, signo y firmo en, el lugar y fecha de su celebración-----

Dr. Sergio Taburi Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA



S. T. A.





Factura: 001-005-000006502



20171901002000217

NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO

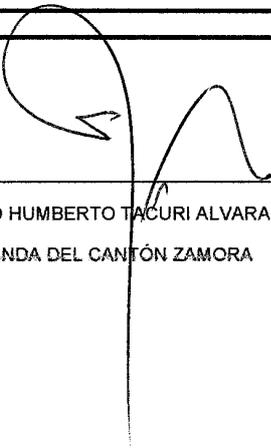
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON ZAMORA

RAZÓN MARGINAL N° 20171901002000217

MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S. A. "EN LIQUIDACIÓN"
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S. A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171901002P01682

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVERCA RIVAS EDWIN EUSEBIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1900433523
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S. A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171901002P01682


 NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ZAMORA



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZAMORA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 1

Fecha de Repertorio: 03-ene.-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZAMORA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de enero de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de CONSTITUCIÓN SOCIEDADES Y COMPAÑÍAS No. 1 celebrado entre: ([COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO 14 DE JULIO S.A.	1191723127001	52	Reactivación de Compañía

ZAMORA, miércoles 3 de enero de 2.018

Impreso a las: 16:35:49

Elaborado por: Silvia Estrada Jumbo



0*


Abg. Jose Eduardo Luzuriaga Camacho
Registrador de la Propiedad (Encargado)

